

Clunia y la urbanística romana

Fernando Pérez Rodríguez¹



La ciudad romana de *Clunia* yace enterrada en la gran planicie que culmina el *Alto del Castro*, dentro del término municipal de Peñalba de Castro, entre esta localidad y Coruña del Conde (fig. 1). Situada en la comarca de La Ribera burgalesa, en las tierras altas del borde sudoriental de la Meseta Norte, junto a las estribaciones occidentales del Sistema Ibérico,

en la época romana era un punto importante en la ruta que siguiendo los cursos de los ríos Ebro y Duero comunicaba *Tarraco* (Tarragona), capital de la *provincia Tarraconense*, con las explotaciones auríferas del territorio astur, a mitad de camino entre las importantes poblaciones de *Caesaraugusta* (Zaragoza) y *Asturica* (Astorga).

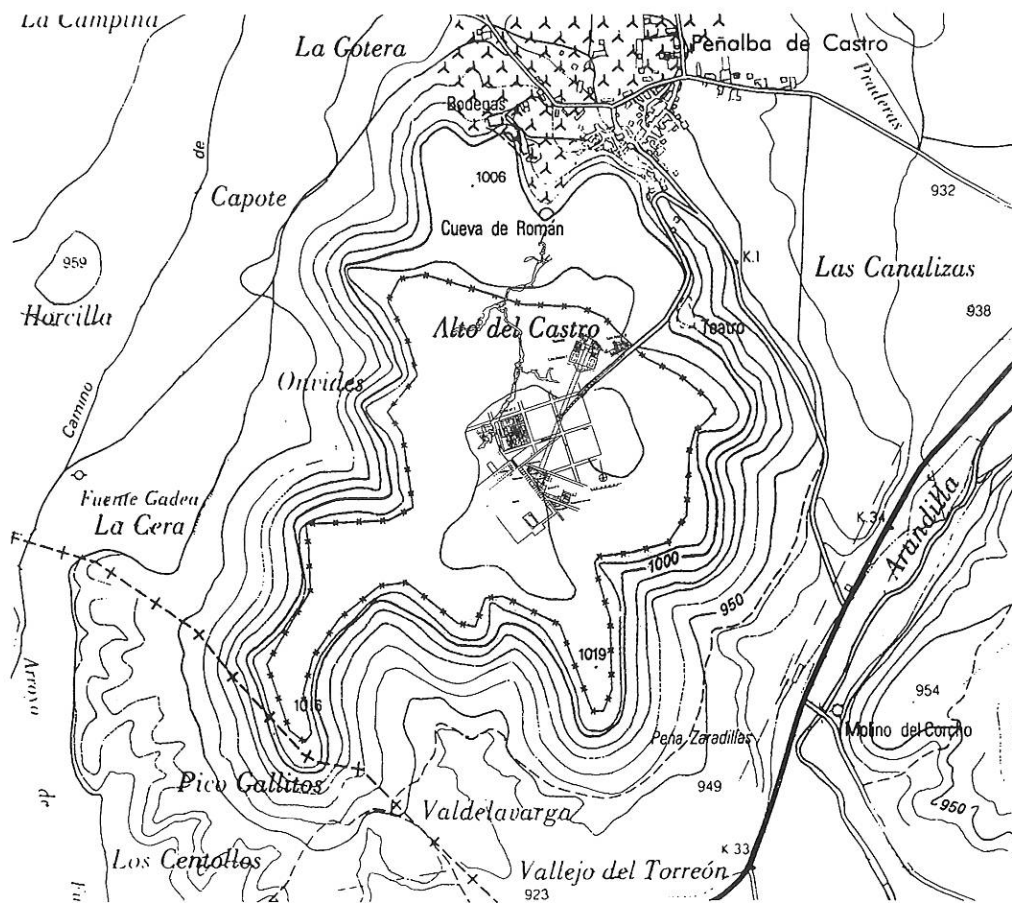


Fig. 1.- Emplazamiento de la ciudad de Clunia en el *Alto del Castro*.

1. A menos que se indique lo contrario, las imágenes que ilustran este trabajo han sido elaboradas a partir de las que aparecen en las publicaciones de Pedro de Palol. Mi agradecimiento a José Antonio Abásolo y José David Sacristán por haber supervisado la redacción de este artículo.

Fuentes literarias, epigráficas y numismáticas sobre la ciudad de Clunia

Es muy poca la información que los escritos de los autores clásicos aportan sobre Clunia. Sabemos que en su origen era una ciudad indígena situada en el territorio de los celtíberos arevacos, ya que aparece brevemente mencionada en los relatos de las Guerras Sertorianas, un episodio de las contiendas civiles que enfrentaron en Roma a *optimates* (oligarcas conservadores) y *populares* al final de la República. En esta ciudad encontró refugio Sertorio en el 75 a.C. (Livio, *Periochae*, 92) y tras su muerte, tres años después, fue una de las ciudades que permanecería fiel a su causa (Exuperancio, 8; Floro, *Epitomae*, II, 10, 9). Durante las Guerras Sertorianas se acuñaron en Clunia monedas de plata (denarios) que muestran en el anverso la representación de una cabeza varonil sin barba -el considerado Hércules ibérico- y la leyenda *ko*, mientras que

en el reverso aparece la figura del jinete lancero y la leyenda *Ko.l.o.u.n.i.o.ku* en caracteres ibéricos, que habría que leer *Klounioku(m)* con el significado "[moneda] de los de Clunia", en el dialecto céltico que hablaban los celtíberos.

Clunia volverá a aparecer en la Historia en el año 56 a.C., al haberse sumado a la revuelta protagonizada por sus vecinos occidentales, los vacceos, que la libraron del asedio a que la había sometido el gobernador de la Hispania Citerior, Quinto Cecilio Metelo Nepote (Dion Cassio, *Historia Romana*, XXXIX, 54).

En un momento posterior, pero anterior a la época del emperador Augusto, hay que situar la acuñación de otras monedas, esta vez de bronce (ases) que repiten los mismos tipos ibéricos de la cabeza imberbe y el jinete lancero, pero ahora con la leyenda celtibérica en caracteres latinos *CLOVNIOQ(um)*.

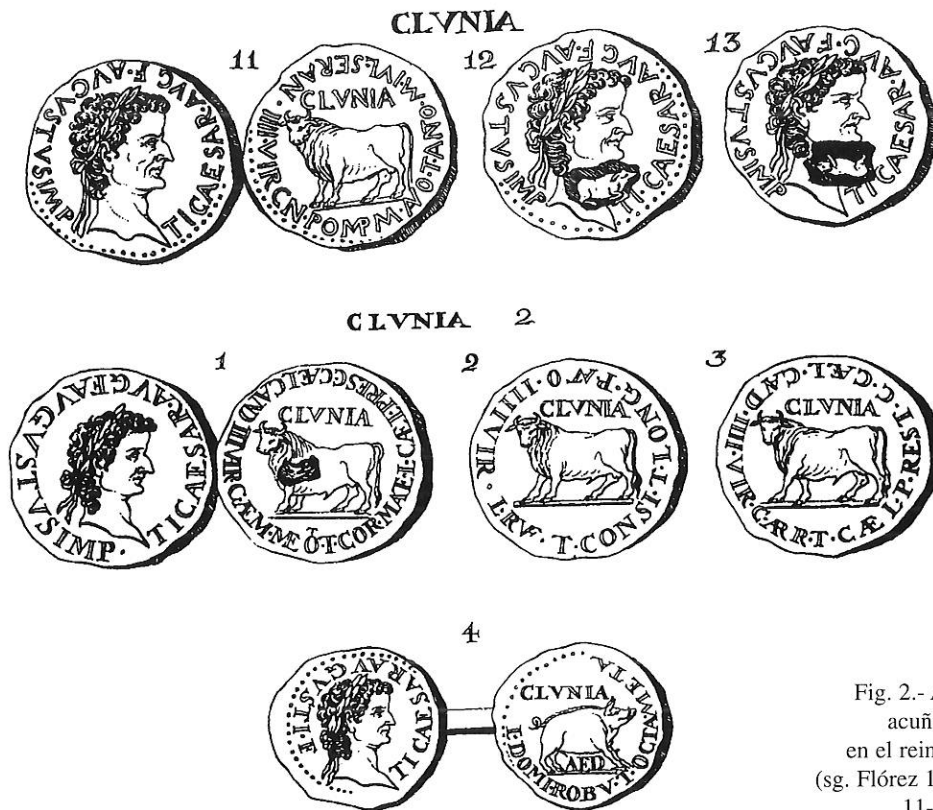


Fig. 2.- Ases y semises acuñados en Clunia en el reinado de Tiberio (sg. Flórez 1757: tab, XIX, 11-13 y XX, 1-4).

En época del emperador Tiberio, Clunia era ya una ciudad romana que tenía la categoría de *municipium* pues sus magistrados locales, *quattuorviri* y *aediles*, acuñaron monedas de bronce (ases y semises, respectivamente)² para surtir las necesidades locales de circulante. Los reversos de los ases muestran la representación de un toro parado, mientras que en los semises aparece la figura de un jabalí. Sobre estas monedas es muy frecuente encontrar contramarcas o resellos de tipo legionario: un jabalí de cuerpo entero en el anverso y la cabeza de este mismo animal en el reverso (fig. 2).

Nada volveremos a saber de Clunia por los escritores clásicos hasta el año 68 d.C., cuando aparece convertida en el cuartel general de la sublevación de Servio Sulpicio Galba contra el emperador Nerón. El hasta entonces gobernador de la Tarraconense, fundó aquí, el 10 de junio del 68, la *Legio Galbiana*, pronto rebautizada como *Legio VII Gemina*, la única legión que permanecería acantonada en Hispania hasta el final del Imperio Romano. Fue también en Clunia donde Galba recibió la noticia de la muerte de Nerón y de su nombramiento como emperador. En recuerdo de este hecho se acuñó en Roma una gran moneda de bronce (sextercio) que muestra en el anverso la cabeza de Galba y en el reverso una figura femenina que entrega al emperador, representado ahora de cuerpo entero, las insignias del poder³, aclarando la leyenda *HISPANIA CLUNIA SULP(icia)* que se trata de la personificación de la ciudad de Clunia, a la cual Galba habría adoptado, dándole su propio nombre (fig. 3).

Probablemente ya desde la época de Nerón, Clunia era la capital de una audiencia o *conventus iuridicus*, según atestigua hacia el 77 d.C. Plinio el Viejo, que describe su territorio al decirnos que allí acudían a solventar sus querellas y a rendir culto al emperador vándulos, turmogos, carietes, vennenses, pellondones, vacceos, cántabros, autrigones y arévacos. También comenta que a los arevacos les dio nombre el río *Areva* y que su territorio incluía seis ciudades: *Segontia [Lakkas]* (Langa de Duero), *Uxama [Argaela]* (Osma)... además de *Segovia* y *Nova Augusta* (Lara de los Infantes), *Termes* (Tiermes) y la propia *Clunia*, extremo de la Celtiberia (Plinio, *Naturalis Historia*, 3, 36-27).

Cabe pensar en la importancia que Clunia debió de adquirir con la concurrencia de los pleiteantes de este extenso distrito que iba desde Villaviciosa hasta Roncesvalles y desde el Cantábrico hasta el Sistema Central, abarcando más de la mitad oriental de la Meseta, incluyendo además el País Vasco y el Alto Ebro.

Un testimonio relativamente tardío, de época del emperador Marco Aurelio, la *Geographia* de Ptolomeo, nos informa además de que Clunia llegó a disfrutar del estatuto de *colonia*, rango que ya poseía en el 137 d.C. según atestigua una inscripción dedicada al emperador Adriano y al genio tutelar de la colonia de los clunienses: *pro salute Imp(eratori) Caes(ari) Hadriani Aug(usti) Tutela Colonia Cluniensium* (C.I.L., II, 2780). Habida cuenta de que la fundación de una colonia implicaba la realización de una *deductio* o instalación de ciudadanos romanos, algunos investigadores han pensado que el estatuto colonial de Clunia pudiera remontarse a la época de Galba, que

2. Cuatro emisiones de ases a cargo de tres colegios de *quattuorviri*: 1.^a- CN POMP, M AVO, T ANTO y M IVL SERAN; 2.^a- C AEM METO, T COR MATE, L CAEL PRES y C CAEL CAND; 3.^a- L IVL RVF, T CALP CON, T POMP LONG y P IVL AVI; 4.^a- L RVFIN, T CONST, T LONG y P AVI (ó AVITO). Tres emisiones de semises a cargo de tres colegios de *aediles*: 1.^a- L DOMI ROBV y T OCTA METAL; 2.^a- L SEMP RVF y CN AR GRACILI; 3.^a- M LVCR PER y C CALP VARO.

3. Se trata en realidad del *Paladium*, pequeña estatua de madera de Palas Atenea, de origen divino, que Eneas -antepasado mítico de la familia de Cesar- habría llevado desde Troya a Italia junto con los Penates.



Fig. 3.- Reverso del sextercio con la figura de Hispania Clunia Sulpicia (sg. Flórez 1757: tab. XX, 5).

habría licenciado y distribuido tierras aquí a una parte de sus tropas. La mención de *veterani* (soldados licenciados) en la epigrafía funeraria de Clunia pudiera abundar en esta suposición.

Clunia será todavía mencionada en los itinerarios o repertorios de caminos, como el *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti*, en el que figura como una *mansio* o estación de posta en la vía *ab Asturica per Cantabria Caesaraugusta*.

Clunia no volverá a ser recordada por la pluma de los historiadores hasta las crónicas de la conquista castellana, figurando en la nómina de las ciudades desertizadas por Alfonso I (739-757) y su hermano Fruela "pasando a cuchillo a todos los musulmanes, mientras a los cristianos se los

llevaba consigo a su tierra". En el año 912 el conde Gonzalo Fernández, padre de Fernán González, aparece poblando Aza, Rauda, Clunia y San Esteban de Gormaz por orden del rey de León, García. Las fuentes musulmanas, por su parte, nos informan del saqueo y destrucción poco tiempo después (920) de Osma, San Esteban y Clunia, que habían sido abandonadas por los cristianos ante el avance del emir y futuro califa *Abd al-Rahman al Nasir* (Abderramán III). En el 994 Clunia y San Esteban de Gormaz caen en manos de *Muhammad ibn Abi Amir* (Almanzor) que establecerá en este último lugar una guarnición permanente, no recuperándose estos lugares hasta el año 1011.

Probablemente todos estos testimonios sobre la Clunia de la Alta Edad Media no hagan ya

referencia a la vieja ciudad situada en el *Alto del Castro*, sino a la actual y vecina localidad de Coruña del Conde, heredera del nombre de la ciudad romana (*Clunia* > Coruña). La mención en la delimitación de las diócesis de Osma y Burgos, en el Concilio de Husillos (1099), de la existencia de un río (el Arandilla) que pasa por el centro de Clunia y luego discurre hasta Peñaranda, demuestra que en este momento, al menos, se trataba ya de Coruña.

Fuentes arqueológicas

La memoria de la ciudad romana se perdió con el tiempo, hasta el punto de que el humanista Ambrosio de Calepino en su célebre *Dictionarium*, especie de enciclopedia abundantemente reeditada en el siglo XVI, la situaba en Ciudad Real. Hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que Enrique Flórez volviera a fijar su ubicación correcta (Flórez 1747 [2000]: 249; Flórez 1757: I, 364-365). Poco después Juan Loperráez, canónigo de Osma justificaba esta identificación sin dejar resquicio de duda alguna (Loperráez 1788: II, 319-378) describiendo largamente las ruinas y realizando una especie de plano o vista panorámica del conjunto de la meseta sobre la que se asienta el yacimiento.

En el siglo XIX se multiplicaron los hallazgos, especialmente epigráficos, destacando entre ellos la estatua de Isis (Salomón 1846), la *tessera* o contrato de hospitalidad entre los clunienses y Cayo Terentio Basso (Fernández Guerra 1888) y las recopilaciones epigráficas de Hübner (1868 y 1892).

No podemos dejar de reproducir aquí la impresión desoladora que el solar de Clunia causara a finales del siglo XIX a un miembro de la Sociedad Española de Excursiones, quién tras viajar en diligencia desde Burgos a la Ribera "por páramos desiertos e incultos, cuyo aspecto encoge el corazón y aplana el ánimo", una vez en Peñaranda se acercó a lomos de asno hasta Coruña del Conde para

finalmente subir a pie hasta el Alto del Castro, tras de lo cual asegura que "una vez arriba no hay nada, *absolutamente nada* que ver; una planicie muy extensa en lo alto de la escarpada montaña, en el centro... una pobrísima ermita... y por ninguna parte ruina ni escombros siquiera de la arruinada ciudad... Clunia no está; Clunia no existe, nada hallaréis que os la recuerde en lo alto de su montaña... No vayáis pues a Clunia y contentaos con lo que la Historia recuerda y los Museos guardan; no vayáis como no se hagan excavaciones formales dirigidas por personas inteligentes... Y huyamos de aquel terreno que parece maldito" (García de Quevedo y Concellón 1899).

Tras este relato elocuente y un poco melodramático, hay que añadir que las excavaciones dirigidas por personas "inteligentes" no tardarían en llegar, así las efectuadas por Ignacio Calvo en 1915 y 1916, tras de las cuáles y pese al interés de sus hallazgos, no dudó en concluir: "mi opinión es que sería casi de seguro infructuoso cualquier trabajo de exploración arqueológica que se intentara en lo sucesivo, a no ser que la casualidad descubriese algún yacimiento que hubiera permanecido secreto hasta el presente" (Calvo 1916). No obstante, algunos años después Blas Taracena reemprendería estos trabajos, entre 1932 y 1935, pues fueron interrumpidos por la Guerra Civil (Taracena 1946).

El período moderno de las investigaciones sobre Clunia comienza con las excavaciones realizadas por Pedro de Palol entre 1958 y 1985, prolongadas después como apoyo puntual de los trabajos de consolidación y restauración recientemente desarrollados (Palol 1994).

La Clunia indígena

Pese a los testimonios de los antiguos escritores grecolatinos, las excavaciones realizadas en el *Alto del Castro* no han registrado la existencia clara de un horizonte indígena de la Segunda Edad del Hierro, atribuyéndose los materiales más antiguos a un momento tardoaugusteo o tiberiano. Sin embargo,

además de los denarios acuñados durante las Guerras Sertorianas y de los ases con tipología ibérica y leyenda latina posteriores, ya mencionados, existen otras pruebas de la existencia de la Clunia indígena y de su perduración en el tiempo.

Se trata, fundamentalmente, de una serie de piedras con inscripciones en caracteres ibéricos que han aparecido reutilizadas como material de construcción en la ciudad romana. La mayoría son fragmentos de estelas funerarias, de forma discoide como la conservada en el Museo Arqueológico Nacional que muestra la imagen de un guerrero a caballo armado con lanza y escudo circular y otra serie de rodelas amontonadas a modo de trofeos. Bajo la figura hay una inscripción que se lee *Ka.a.ba.a.r.i.n.o.s* y que habría que entender *Ka(m)barinos* (fig. 4). Existen además otras con idéntica figuración y estilo, pero anepígrafas, esto

es, sin inscripción. Pese a su carácter indígena, estas estelas no deben de ser muy antiguas (del siglo I antes de Jesucristo o poco antes), por su evidente similitud con la iconografía de las monedas y por la continuidad de la existencia de monumentos funerarios de este tipo, pero ya con inscripciones latinas, en el conjunto epigráfico de Lara de los Infantes, tal vez la antigua *Nova Augusta*. En la misma Clunia se han encontrado estelas con la representación del jinete e inscripciones latinas, aunque de forma rectangular, así la dedicada al recuerdo de *Segio Lougesterico*. También hay que señalar la presencia de cerámicas de tipo celtibérico numantino y con decoraciones pintadas de semicírculos concéntricos rodadas por las laderas del *Pico del Gallito*, en el extremo sudoeste del *Alto del Castro*, zona que aún no ha sido objeto de excavaciones.

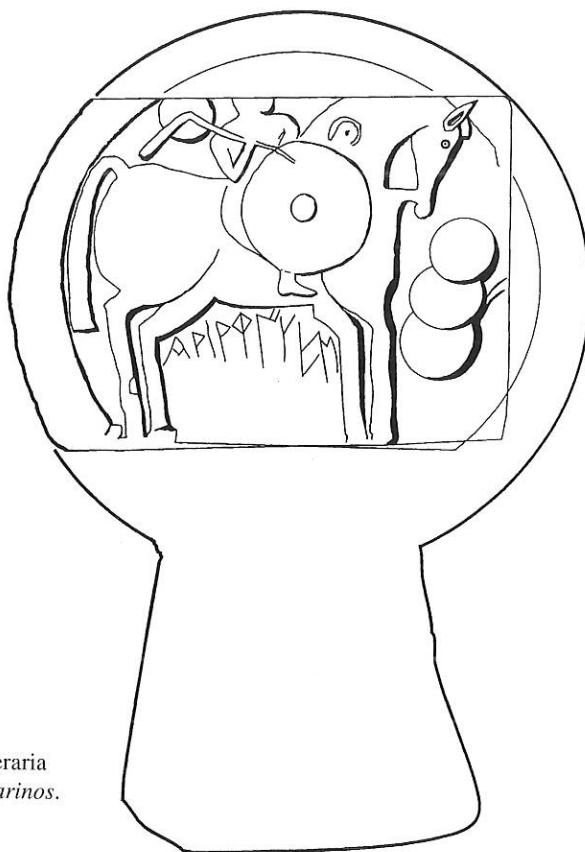


Fig. 4.- Estela funeraria indígena de *Kambarinos*.

Además, frente a la ciudad romana, al otro lado del río Arandilla y en su confluencia con el Espeja, existen una serie de altos, conocidos en la zona como *Los Castrillos* que tampoco han sido objeto de excavación y donde se recogen materiales que parecen testimoniar su ocupación desde la Primera Edad del Hierro; sin embargo, no se encuentran las cerámicas típicas del celtiberismo tardío. El yacimiento de *Los Castrillos* parece conformar un hábitat polinuclear dominado por el llamado *Alto del Cuerno*, de laderas fuertemente aterrazadas y que en su plataforma superior muestra lo que pudiera ser una muralla perimetral con viviendas adosadas al interior. Se ha supuesto que *Los Castrillos* sería el emplazamiento de la Clunia indígena, trasladado luego al *Alto del Castro*, tras las Guerras Sertorianas o algo después (Sacristán 1994).

El urbanismo romano.

Quizá uno de los rasgos más característicos de las ciudades fundadas por los romanos es su carácter regular, pues la ciudad griega en su versión helenística dio lugar en Italia a un nuevo tipo de urbe en el que predominaban las ideas de axialidad y simetría. La expansión romana difundió por todo el Mediterráneo este modelo de ciudad o, al menos sus rasgos principales.

La axialidad se concreta en la constitución del foro, la plaza principal, alargada y simétrica, rodeada de pórticos. Presidiendo el foro se disponía el templo mayor, que pese a la tradición itálica de su planta y a elevarse sobre un alto podio, se reviste de una forma y decoración marmórea de origen griego⁴. En el otro extremo del foro se situaba un edificio a modo de plaza cubierta para el desarrollo de la vida pública de la ciudad: la basílica, provista a veces de un *aedes* o espacio consagrado al culto imperial en el centro de uno de sus lados.

Estas ciudades solían disponer de unos baños comunitarios o termas, que también desarrollaban plantas simétricas, tanto en la disposición de sus estancias como en la adopción de esquemas dobles. La utilización del *opus caementicium* (encofrado de hormigón) permitió además la construcción de edificios más grandes y cubiertos con amplias bóvedas, nunca vistos hasta entonces. La ciudad romana poseía también grandes edificios de espectáculos: el anfiteatro para las luchas de fieras y gladiadores, el teatro para la representación de comedias, y el circo para las carreras de carros.

Los romanos destacaron además en el equipamiento práctico de sus ciudades, los *necessaria*, como los llamaba el tratadista Frontino (*De aquis*, I, 16); no en vano Roma, la capital del Imperio, era una gran ciudad en la que, pese a su antigua y desorganizada planta, vivían más de un millón de habitantes. Los arquitectos e ingenieros romanos proveyeron a sus ciudades de acueductos, fuentes públicas, cloacas, almacenes y mercados, construyendo además vías y calzadas para unir unas ciudades con otras, y puentes para que estas vías salvaran los cursos fluviales.

La colonización romana expandió además por todo el Imperio un modelo de vivienda originario del sur de Italia, de la zona de Campania. Se trataba de una casa organizada en torno a dos patios porticados: el atrio (patio menor que organizaba la vida doméstica) y el peristilo, de mayor tamaño, más recoleto y provisto de jardines.

En la Meseta Norte las ciudades romanas dignas de ese nombre no fueron muy numerosas. La mayoría eran simples poblachones que continuaban los modos de vida indígenas con poca o muy escasa monumentalidad. Así en la propia Numancia la mayoría de las casas seguían cubriéndose con ramas, cañizo y cuerno, reservándose las tejas para las viviendas más lujosas. No obstante, tampoco

4. Los templos itálicos eran construcciones de madera revestidas de placas de terracota.

faltaron las excepciones. Se trata por lo general de ciudades de nueva fundación, especialmente de las capitales de las dos audiencias o distritos jurídicos de nuestra región: *Clunia Sulpicia* y *Asturica Augusta*, pero también de otras ciudades de menor categoría, particularmente de aquellas que llegaron a alcanzar la categoría de *municipium*.

LOS RESTOS MONUMENTALES DE CLUNIA.

Los restos de la ciudad romana de Clunia ocupan toda la meseta superior del *Alto del Castro*, desparramándose las áreas industriales y funerarias por algunos sectores de la parte inferior. Con sus 130 hectáreas, se ha dicho que constituye la ciudad más extensa de Hispania y acaso del occidente europeo⁵. Su emplazamiento sobre tan extensa planicie le permitió disponer del terreno necesario para desarrollar un gran programa urbanístico, disponiendo además de una gran reserva de agua subterránea: el *karst* (complejo de cavernas inundadas) de Cueva Román.

Resulta difícil establecer cuántos habitantes pudo tener la ciudad en época romana: la existencia de espacios públicos de grandes dimensiones puede falsear las estimaciones basadas en la extensión de la ciudad (unas 32.000 almas a razón de 250 habitantes por hectárea) pues no todo este espacio estaba destinado a viviendas. Por otro lado, tampoco resultan del todo fiables los cálculos basados en las dimensiones de su teatro (unos 40.000 habitantes, si pensamos que este edificio debería tener capacidad para albergar aproximadamente a una cuarta o una quinta parte de la población) pues su carácter de capital de *conventus iuridicus* daría lugar a que en ciertas fechas se incrementara su población flotante y los edificios de espectáculos podrían estar sobredimensionados.

Las murallas

Se ha supuesto que toda la planicie del *Alto del Castro* estuvo amurallada, pero los restos de esta cerca han desaparecido debido al continuo aprovechamiento de sus piedras como material de construcción. Loperráez da cuenta de la destrucción en 1774 de los restos de la muralla existentes junto al teatro para aprovechar sus piedras en la restauración de la capilla mayor de la iglesia de Peñalba. En la vista panorámica de la ciudad que incluye en su obra señala la existencia de restos de la muralla en los lados norte, este y sur del cerro, mencionando además la existencia de los torreones de una posible puerta de acceso septentrional. Taracena señalaba además la existencia de escombros de la misma en la parte occidental. Palol piensa que toda la superficie del cerro debió de estar amurallada, creyendo percibir trazas de esta cerca, visibles en la fotografía aérea, en la zona este y norte del alto. Más recientemente se ha procedido al estudio en el sector meridional de algunas huellas de sus cimentaciones talladas en la roca, incluyendo un torreón de planta cuadrada⁶.

La cronología de esta muralla no está nada clara. Se ha supuesto que pudiera corresponder a la época bajoimperial, dentro del fenómeno general de amurallamiento de las ciudades en los turbulentos años finales del Imperio romano, pero también pudiera corresponder a la época altoimperial. A este respecto cabe recordar el relato de Suetonio (*Galba*, 10) que menciona cómo la aparición de un anillo con la imagen de la diosa Fortuna al hacer unas obras de fortificación en el cuartel general de Galba fue considerada señal de buenos augurios.

La trama urbana

La planta estrellada de la plataforma del *Alto del Castro* ha determinado que la trama urbana de

5. A título de comparación cabe señalar que *Emerita* tan sólo contaba con 49 hectáreas y *Tarraco* con unas 69 ó 70.

6. Mide 4 metros de frente y sobresa 2 metros del lienzo de la muralla (Guillani 1995).

Clunia sea irregular y compleja. Las edificaciones excavadas permiten hablar de la existencia de al menos tres ejes urbanísticos (fig. 5):

- el eje de la Casa n.º 1 (o Casa-palacio de Taracena) que es también el eje de la orientación de las termas de Los Arcos II, que Palol juzga fuera la trama original, de época del emperador Tiberio.
- el eje de la Casa n.º 3, que es también el de las termas de Los Arcos I, divergente en 45 grados con el anterior.
- el eje del foro, que diverge 30 grados del primero. La adopción de un nuevo eje urbanístico para el

trazado del foro, se ha querido explicar por razones de amplitud topográfica.

Estas diferentes tramas urbanísticas, sucesivas en el tiempo aunque no está claro cuál de las dos primeras sería la original, dieron lugar al establecimiento de soluciones de compromiso para el aprovechamiento de los espacios residuales de planta triangular entre los edificios más antiguos y los más recientes. Así se explica la forma barquiforme del edificio del *macellum* o mercado, que luego veremos, las mutiladas estancias triangulares de la Casa n.º 3 y la propia planta de la denominada por los arqueólogos Casa Triangular.

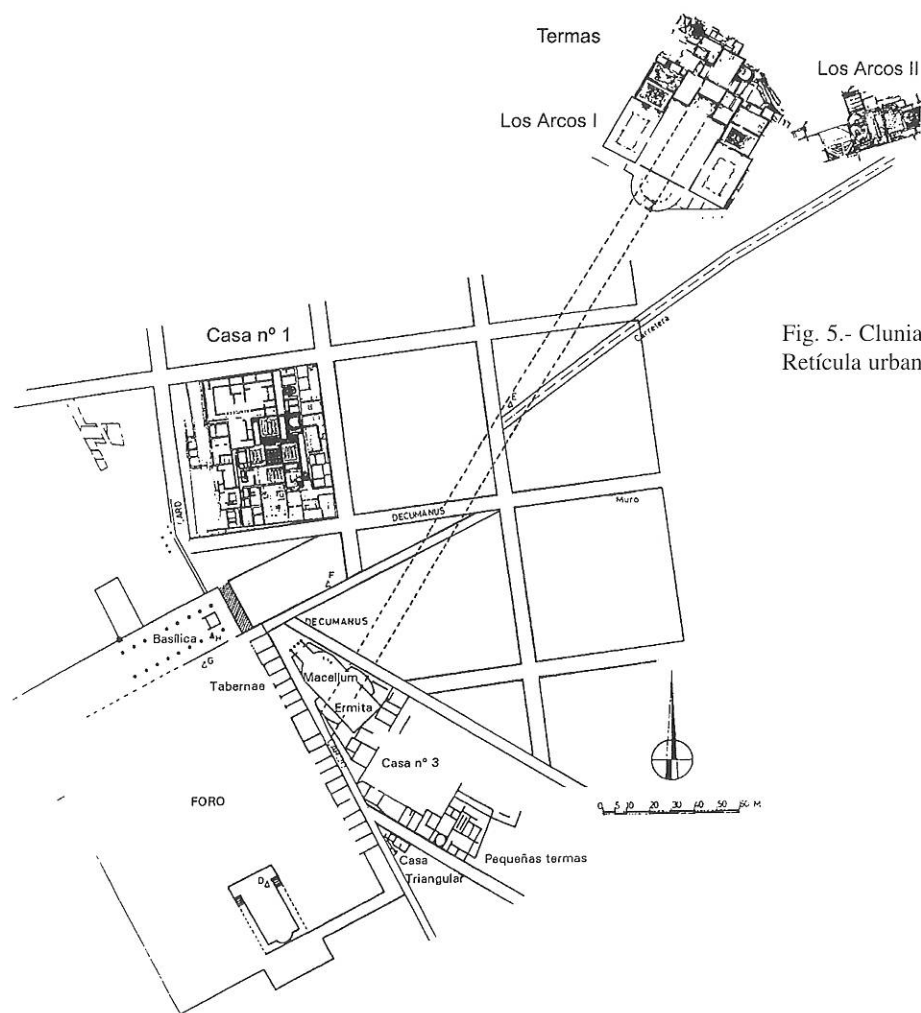


Fig. 5.- Clunia.
Retícula urbana.

El espacio del foro: el Capitolio, la basílica y las tabernas

El foro era el centro político, religioso y comercial de la ciudad. Allí se localizaba la curia o lugar de reunión del senado local, la basílica donde se desarrollaban los procesos judiciales, los negocios y transacciones comerciales. También era en el foro donde se celebraban los sacrificios y procesiones religiosas, donde los políticos daban sus discursos y donde tenían lugar las ejecuciones. En el foro se levantaban estatuas que representaban a las divinidades, a los emperadores y sus familias y a los personajes más destacados de la comunidad.

El foro de Clunia es una gran plaza rectangular porticada que mide 140 por 115 metros, sin contar la basílica. Su marcada simetría axial ha permitido la reconstrucción hipotética del conjunto a partir

de la mitad efectivamente excavada. En su extremo norte se levantaba la gran fachada de la basílica judicial, estando el resto porticado. En su interior, en el otro extremo, se erigía el templo mayor, mientras que los dos lados mayores laterales estaban ocupados por sendas hileras de diecinueve tiendas (*tabernae*). Se ha propuesto para la erección de este foro una cronología de finales de la primera mitad del siglo I d.C. (fig. 6).

La **basílica judicial** tiene la forma de un gran rectángulo de 20 x 80 metros que cierra transversalmente el lado norte del foro. Este edificio estaba dividido en tres naves por dos hileras de columnas. Presidiendo su extremo oriental se disponía un pequeño tribunal y tras de él se localizaría la sala de reuniones de la curia o senado local (no excavada). Uno de los lados largos de la basílica se abría al foro a través de una serie de grandes puertas con

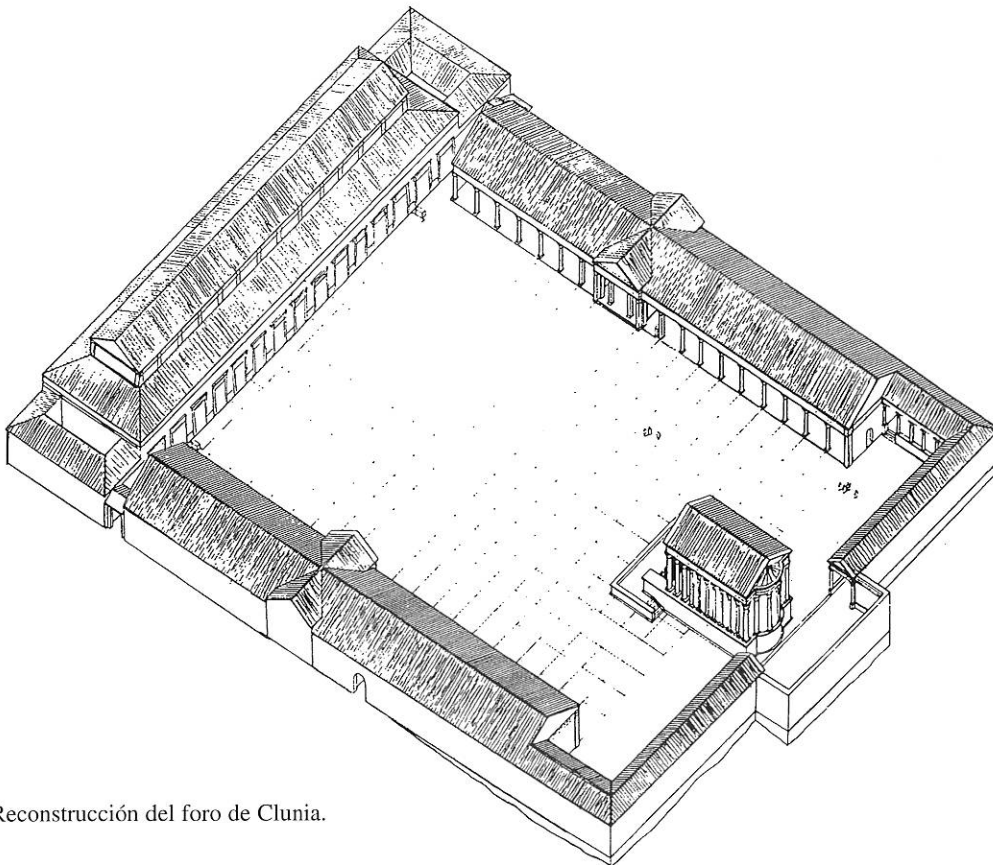


Fig. 6.- Reconstrucción del foro de Clunia.

jambas de mármol. En el centro del otro lado de la basílica sobresalen los cimientos de un edificio rectangular que ha sido interpretado como *aedes Augusti* y que constituiría el eje de otra gran plaza porticada.

El **gran templo del foro** de Clunia estaba construido sobre un alto podio, al modo itálico, presentando notables arcaísmos como la pared del fondo rematada en ábside y el acceso a través de escaleras laterales que subían desde atrás por ambos costados (fig. 7). Se ha supuesto que este templo pudo estar dedicado a la tríada capitolina (Júpiter, Juno y Minerva) por el hallazgo entre su ruinas de una inscripción dedicada a *Minerva Augusta*. Es más seguro que en él se diera culto a Júpiter, divinidad recordada en Clunia por numerosas inscripciones votivas y de la que existió una escultura sedente, hoy desaparecida. El biógrafo de Galba, Suetonio

(*Galba*, 9, contaba que cuando aquel se sublevó, el sacerdote de *Iupiter Cluniae* fue advertido en sueños de que en dicho santuario se guardaba un viejo oráculo que anunciaba que de Hispania saldría el príncipe y señor soberano del mundo, lo cual fue interpretado como augurio favorable para el que luego sería nombrado emperador. Tras la mole del templo mayor se situaba la zona porticada del extremo meridional del foro; y a su izquierda, en el ángulo sudeste de la plaza, se disponía una cisterna asociada a una gran fachada cóncava, de la que sobresalía un templete dedicado a las Ninfas.

Se han excavado las *tabernae* del lado oriental del foro, que no parecen haber tenido una función comercial, sino representativa y religiosa. El espacio de dos de ellas conformaba una especie de pequeño templo con estructura interna tripartita y zócalos de mármol que contuvo en su día estatuas de los miembros de la familia imperial. Se ha querido interpretar

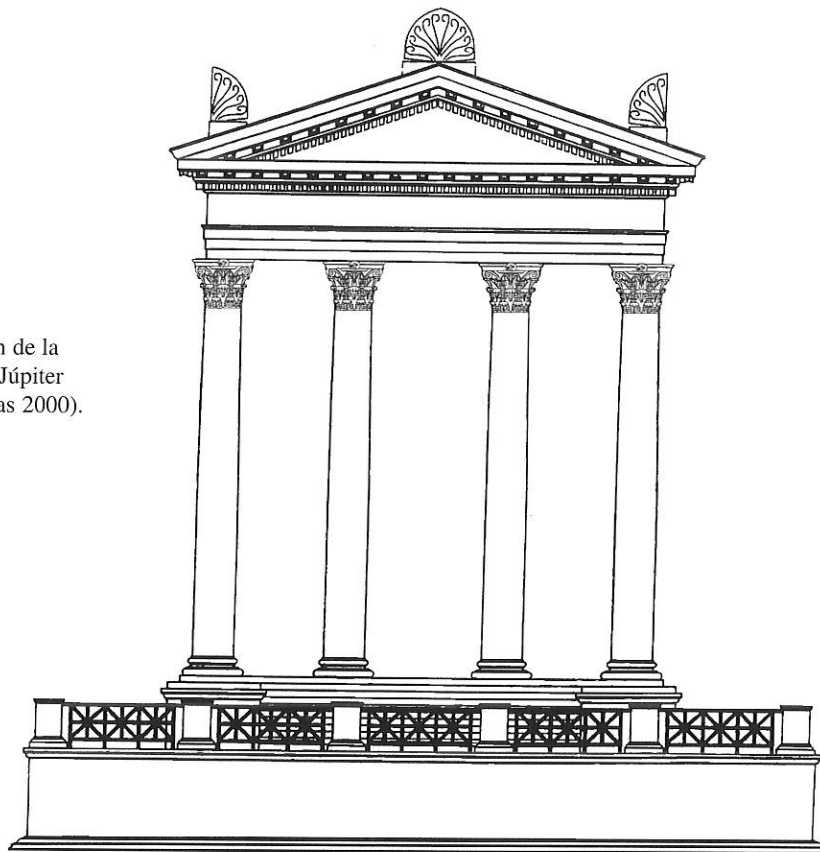


Fig. 7.- Reconstrucción de la fachada del templo de Júpiter (sg. Behemerid y Subías 2000).

como un área sagrada dedicada al emperador Augusto, fundador del Imperio y a su familia, en época de la nueva dinastía flavia. A este respecto se suele señalar que en una de las tabernas inmediatas las excavaciones encontraron dos cabezas de mármol correspondientes, al parecer a Nerón niño y a Augusto joven; otra de las tabernas proporcionó un tesoro formado por veinte monedas de oro (aureos) de las cuáles la más reciente correspondía al emperador Nerva; y en otra apareció una inscripción honoraria dedicada a quien debió de ser un importante miembro de la comunidad, Cayo Valerio Sereno.

El mercado o macellum

Inmediato a la entrada nordeste del foro y debajo de la Ermita de Nuestra Señora de Castro, se localizan los restos de un edificio público singular,

pues su planta adopta forma "de botella" (fig. 8). Su entrada tenía la forma de un pequeño pórtico con cuatro columnas o pilastras, detrás de las cuales se disponía un pasillo rectangular flanqueado por dos estancias triangulares. Al fondo había un patio porticado con una gran cisterna en el centro, fondo recto y dos amplios salientes o exedras con planta de arco rebajado. La extraña planta de este edificio intenta aprovechar el espacio residual existente entre una de las calles principales y el foro, siendo por tanto posterior a la construcción de éste, habiéndose fechado su construcción en época flavia avanzada, hacia finales del siglo I d.C.

Las viviendas

Las sucesivas excavaciones realizadas en Clunia han afectado a diferentes edificios de

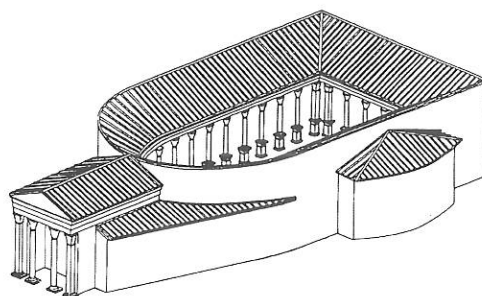
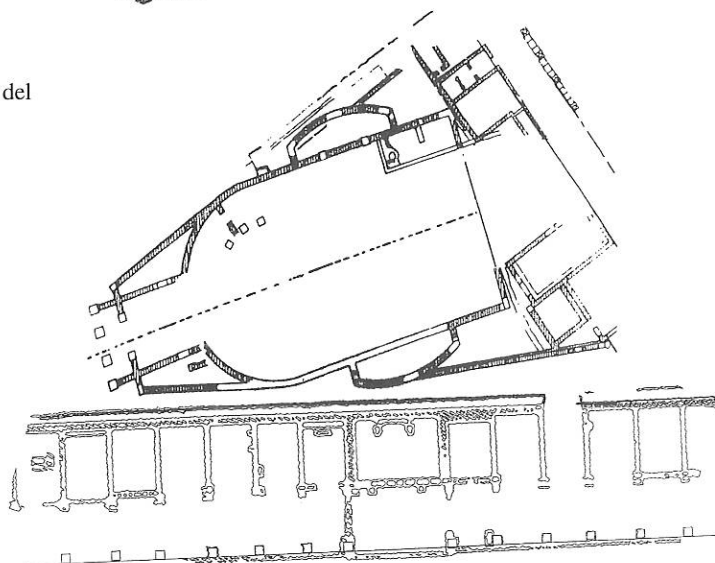


Fig. 8.- Reconstrucción del macellum de Clunia.

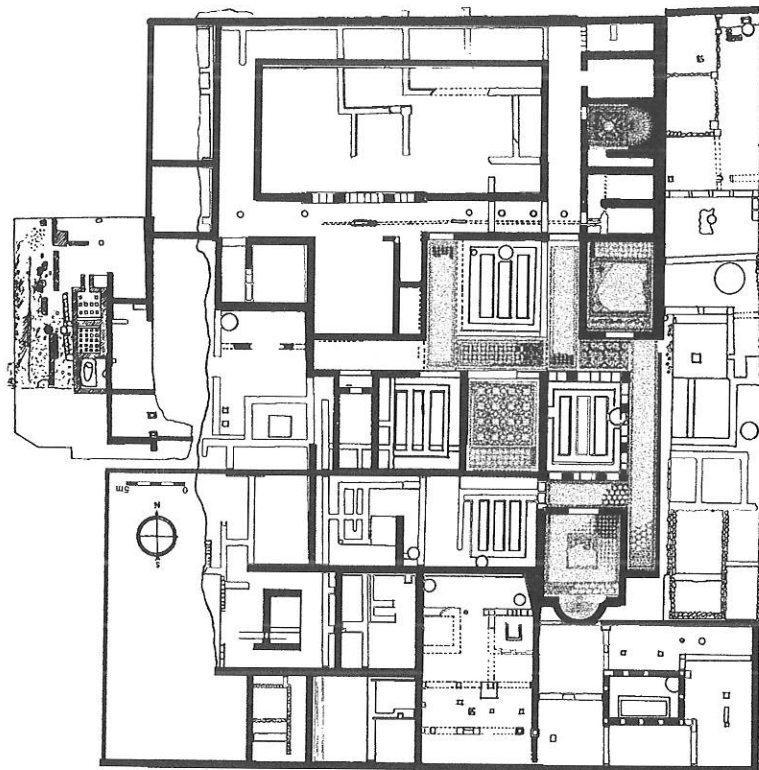


viviendas que reproducen a mayor o menor escala el tipo de casa con atrio y peristilo. Así, Blas Taracena excavó en el borde meridional de la meseta, en *Cuevas Ciegas*, una casa relativamente modesta que sólo conocemos de manera incompleta, al haber desaparecido parte de ella por la erosión. La casa se abría a una calle secundaria disponiendo de un atrio central y de otras estancias provistas de grandes cisternas para almacenar el agua de lluvia.

Este mismo investigador comenzó a excavar una gran mansión, la denominada Casa-palacio de Taracena o, más modernamente, **Casa n.º 1**, que venía a ocupar toda una manzana, junto al foro (fig. 9). En origen eran varias viviendas que fueron unificadas en un momento tardío. Su aspecto es el de una serie de grupos de estancias organizadas en torno a patios. En el centro se dispone un comedor de gala (triclinio) con un bello mosaico polícromo de carácter geométrico, fechable en el siglo III. Se trata de un comedor de verano que estaba rodeado por cuatro

patios ajardinados, uno de los cuales era el resultado de la transformación del antiguo atrio de la casa. Existen además otras dos habitaciones que pudieron tener la función de comedores de invierno, uno de ellos con remate absidado. Estos salones, así como una serie de pasillos que relacionan todas estas habitaciones entre sí, se encuentran pavimentados con mosaicos geométricos fechables en el siglo IV. Taracena atribuyó a esta zona la función de viridario o área masculina del palacio. Existe también un gran peristilo rectangular alargado al cual se abren otras habitaciones entre las que sobresale la que centra uno de los lados menores, de pequeño tamaño, planta con ábside ultrasemicircular y suelo de mosaico. Se ha supuesto que esta zona era el gineceo. Entre el resto de las estancias de la casa cabe citar la existencia de un criptopórtico o atrio subterráneo situado junto a la zona de las cocinas, así como otras habitaciones calefactadas mediante la circulación de aire caliente bajo el suelo (hipocausto), acaso pertenecientes a los baños privados de la casa.

Fig. 9.- Planta de la Casa n.º 1.



Las excavaciones más recientes han despejado buena parte de una vivienda situada junto al foro y que ha sido denominada **Casa n.º 3** (fig. 10). Está organizada alrededor de un gran patio o peristilo rectangular y en su aspecto actual presenta una serie de estancias triangulares, resultado de la mutilación de la planta original de la mansión al construirse posteriormente el foro con una orientación diferente. Algunas de sus habitaciones contaron inicialmente con una planta de sótano, pero estos aposentos subterráneos fueron rellenados en época bajoimperial, llegando a disponerse pavimentos de mosaico policromos (*mosaico de los nudos de Salomón*) sobre alguno de ellos. Cabe destacar también, por su buena conservación, el denominado *mosaico de las cráteras*.

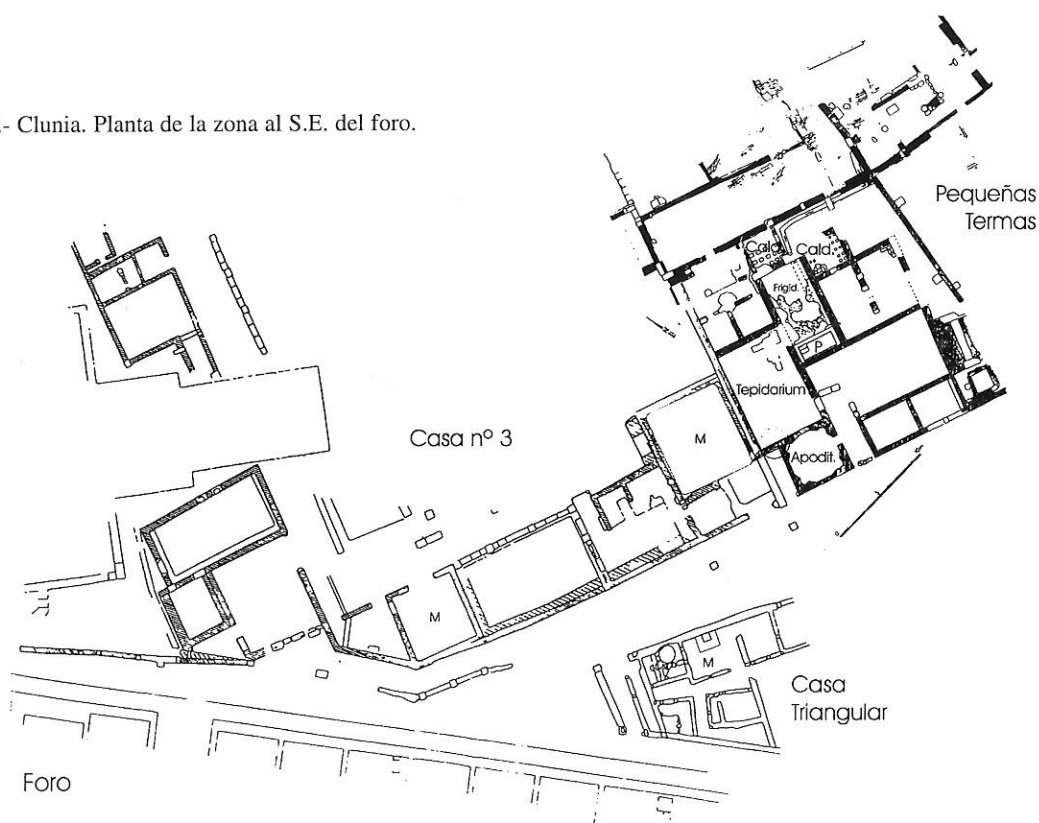
Junto a la Casa n.º 3, entre ésta y el foro, se dispone la denominada **Casa Triangular**, de idéntica orientación y reducidas dimensiones, único resto de lo que sin duda fue una mansión mucho

más grande sacrificada por la construcción del foro (fig. 10). Lo más relevante de la misma es un pequeño mosaico bícromo, en blanco y negro, del siglo III d.C (*mosaico de la cratera y las palomas*), que rodea lo que parece ser la base de un larario o pequeño altar doméstico.

Las Termas

Clunia contó con al menos tres edificios de baños públicos a los cuales es de suponer que acudirían por las tardes los clunienses para bañarse, hacer ejercicio y vida social. Estos establecimientos balnearios, independientemente de su mayor o menor complejidad, contemplaban una sucesión de estancias: vestuario (*apoditerium*), sala de baños fríos (*frigidarium*), sala templada (*tepidarium*), sala de baños calientes (*caldarium*) y, a veces, sauna de vapor (*laconicum o assa sudatio*). Las

Fig. 10.- Clunia. Planta de la zona al S.E. del foro.



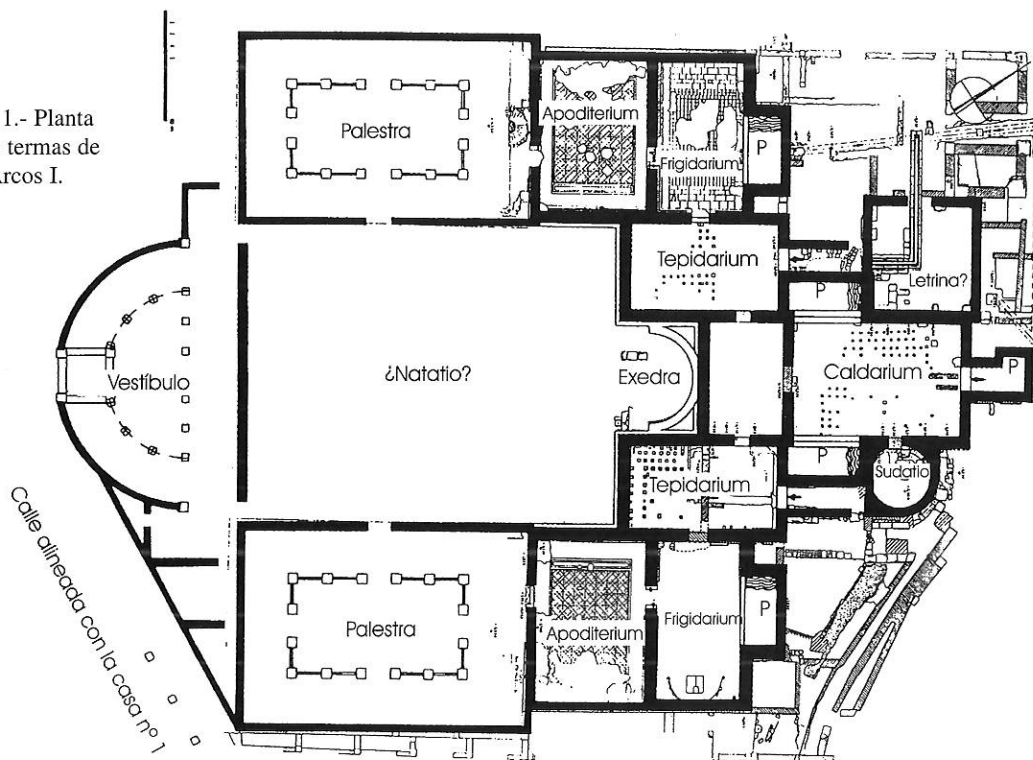
salas templadas y calientes se caracterizan por tener bajo su suelo una serie de cámaras (el hipocausto) por las que se hace circular aire muy caliente procedente de unos hornos inmediatos.

Inmediatamente al sur de la Casa n.º 3 y en la misma manzana se sitúan los restos de las denominadas por sus excavadores **Pequeñas termas del foro** (fig. 10). En ellas se observa una sucesión de estancias: pequeño vestuario de planta octogonal con hornacinas para dejar la vestimenta, una sala cubierta con losas de mármol (probable tepidario) desde la que se pasaba al frigidario, con suelo de mosaico y una piscina forrada de mármoles en uno de sus lados. Esta sala comunica con dos pequeñas cámaras calefactadas con hipocaustos.

A una cierta distancia, entre el foro y el teatro, se localiza el gran conjunto termal de **Los Arcos I**. Este establecimiento balneario presenta un esquema simétrico con una organización dúplice, acaso para que hombres y mujeres pudieran bañarse por

separado (fig. 11). Tras la fachada se accedía a un amplio vestíbulo semicircular porticado y de aquí a un gran espacio abierto que estuvo ocupado por una vasta piscina (*natatio*). A los dos lados de ésta se situaban sendos patios porticados que servirían como palestras, iniciándose aquí los dos recorridos simétricos y paralelos que implican el paso por el vestuario (con mosaicos geométricos), por el frigidario (con suelo de losas marmóreas y una pequeña piscina rectangular situada en un saliente) y por el tepidario. Llegados a este punto, los dos recorridos convergían en una única gran sala central para los baños calientes, provista de tres pequeñas piscinas (dos laterales y una en el fondo). En uno de sus lados se situaba una pequeña cámara cilíndrica para la sauna. Este conjunto de edificaciones pudiera remontarse a la época del emperador Tiberio, aunque, según sus excavadores, lo principal de ellas parece haberse construido en época de los emperadores flavios. En todo caso, los actuales pavimentos

Fig. 11.- Planta de las termas de Los Arcos I.



y ciertas transformaciones como el añadido de las palestras parecen ser obra ya del siglo II.

Muy cerca del anterior se situaba otro establecimiento balneario, **Los Arcos II**, con aparente esquema lineal, no exento de simetría, y diferente orientación (fig. 12). Las distintas salas se disponen en un mismo eje. El vestuario tiene planta octogonal y estuvo cubierto por una cúpula; presenta, además, nichos para dejar la ropa y un pavimento de mosaico. Si pasamos al frigidario, encontramos a la izquierda un ábside y a la derecha una piscina. El suelo del ábside se decoraba con un mosaico figurado que representa el cortejo marino del dios Neptuno. Luego estaba el tepidario, rectangular y alargado y, más allá el caldario, que repetía el esquema absidado y con piscina de la sala de los baños fríos. En el extremo del recorrido se situaba la sauna. Antes del vestuario y transversal al recorrido de las estancias termales, existen vestigios de un área porticada, probablemente se trate de otra palestra.

El teatro

Clunia conserva los restos de un teatro, construido junto a la ladera oriental del cerro, en la cual

sus graderías estaban parcialmente talladas. Con capacidad para más de 10.000 espectadores se trata de uno de los teatros más grandes de Hispania (fig. 13). Lo que resta en la actualidad es apenas el esqueleto del magnífico edificio que fue. El fondo de la escena era liso y tenía tres puertas, lo que se ha interpretado como un signo de arcaísmo concorde con la cronología tiberiana que se le atribuye. En Clunia no parece haber vestigios de ningún otro edificio de espectáculos, por lo que cabe suponer que los combates entre gladiadores, las representaciones de cacerías y las luchas de fieras pudieron celebrarse también en el teatro.

El abastecimiento de agua:

Cueva Román

Queremos, finalmente, tratar con suma brevedad la cuestión del aprovisionamiento de agua de Clunia. Durante algún tiempo fue una preocupación de los investigadores el pensar cómo pudo llegar el agua a la ciudad ya que, dada su altitud, hacer un acueducto elevado habría sido una obra colosal, de la que por otra parte no se había localizado resto alguno.

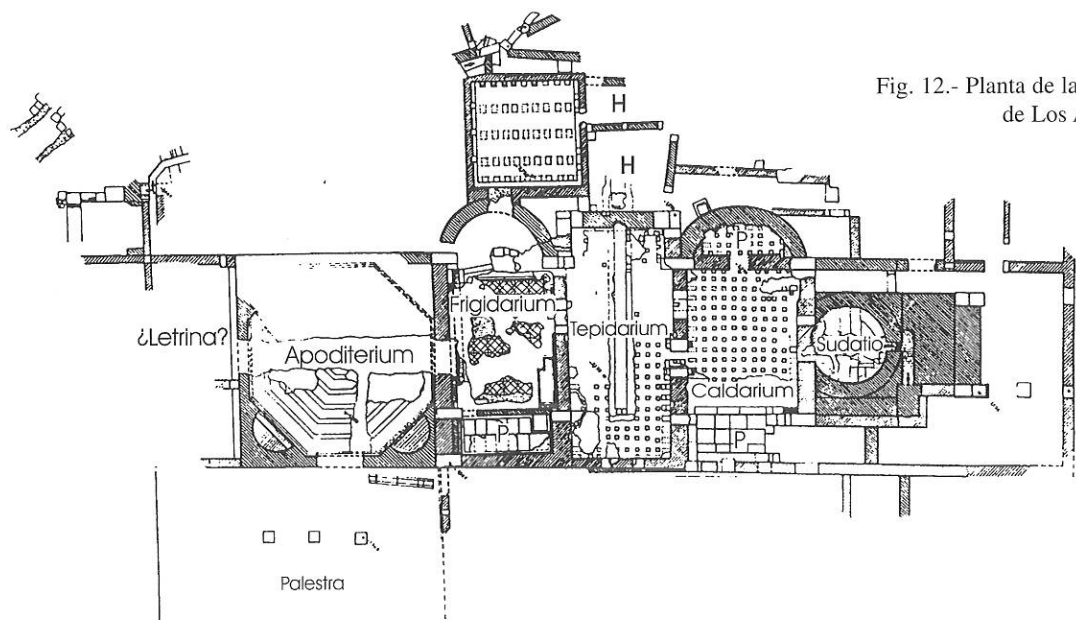


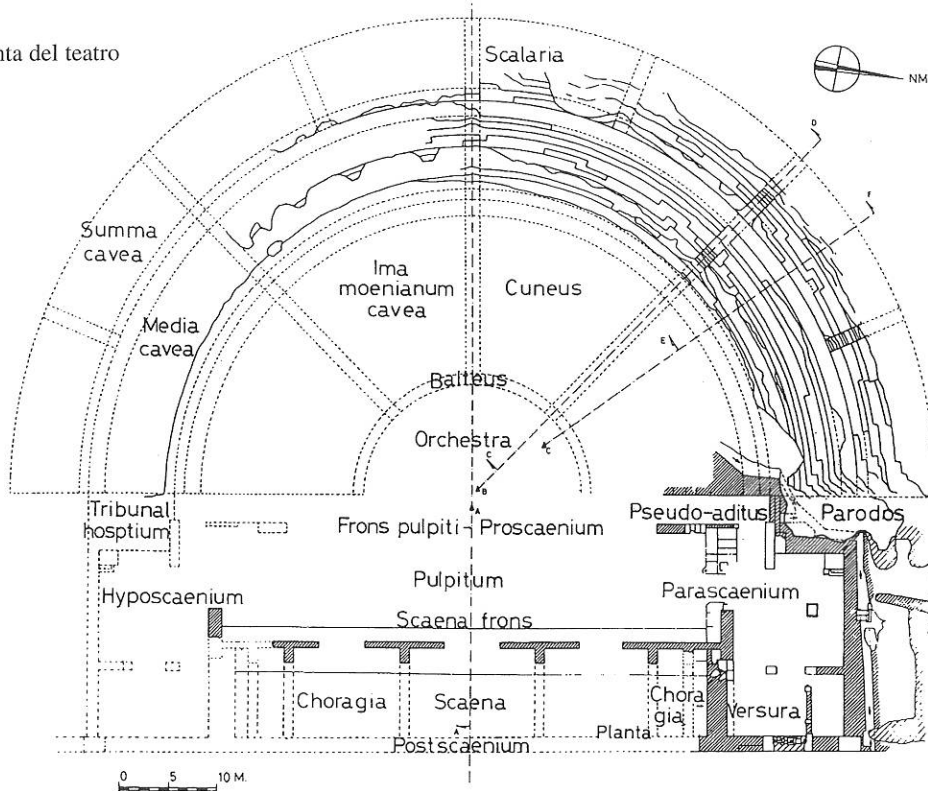
Fig. 12.- Planta de las termas de Los Arcos II.

La solución del problema vino al constatar Palol que buena parte del subsuelo de Clunia está ocupado por un gran complejo kárstico con lagunas de agua subterránea, al cual se accedía en época romana por una serie de pozos de planta cuadrada, existiendo también algunos lucernarios troncocónicos. Existía además una galería artificial de entrada (la *Cueva de Román*) en relación con la cual Taracena había explorado la estructura de una compuerta que servía para regular el caudal del agua de las cuevas; sin embargo, entonces se pensó que era la salida de la gran cloaca de la ciudad. Ha sido, su relativamente reciente exploración por el Grupo Espeleológico Ribereño de Aranda lo que ha permitido conocer la entidad real de Cueva Román, siendo especialmente importante la localización al fondo de la cavidad de lo que ha sido calificado como "santuario priápico". Efectivamente, en la parte más profunda de las

cuevas, a 650 metros de la entrada, existe una excepcional concentración e inscripciones, acompañadas de abundantes representaciones fálicas (ídolos, máscaras, falos); todo ello modelado o inciso en el blando barro de la cueva y conservado como el día en que se hizo. Destacan entre estas inscripciones las que atestiguan la presencia en las entrañas de la ciudad de los magistrados locales (*Bergius Seranus aedilis...*, *Favricius quattorvir hic fuit, IIIIviri venerunt*), probablemente para realizar algún tipo de rito suplicatorio o fertilizante que en las inscripciones aparece aludido con las expresiones *luto y obliño* (cubrir de barro).

Resumiendo, Clunia constituye un notable ejemplo de lo que fueron las ciudades romanas de Hispania y un espléndido testimonio de la riqueza del Patrimonio Histórico de la Ribera burgalesa, que desde estas páginas les animo a visitar.

Fig. 13.- Planta del teatro de Clunia.



Bibliografía:

Abásolo, J.A., *Excavaciones de Clunia, I. Las vías romanas de Clunia*, Burgos 1978.

Calvo, I., *Excavaciones en Clunia*, "Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades", III, Madrid 1916.

Fernández Guerra, A. "Una nueva tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XII, 1888, p. 363-380.

Flórez, E., *España Sagrada, I. Clave geográfica...*, Madrid 1747. Nuestra referencia de página corresponde a la segunda edición (Madrid 1754), que no hemos consultado directamente, sino a través de la cuarta y última edición (Madrid 2000).

Flórez, E., *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid 1757.

García de Quevedo y Concellón, E., "Excursiones por la provincia de Burgos", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, VII, 1899, 121-128.

Guillani, G., "Algunas consideraciones sobre las murallas de la Colonia Clunia Sulpicia", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, LXI, 1995, p. 119-124.

Gurt, J.M., *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización en la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, "Excavaciones Arqueológicas en España", 145, Madrid 1985.

Gutiérrez Behemerid M.A. y Subías, E., "El llamado Templo de Júpiter de Clunia: propuesta de restitución", *Archivo Español de Arqueología*, 73, 2000, p. 147-160.

Hübner, E., *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. Secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini 1869.

Hübner, E., *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. Secundi Supplementum. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Supplementum*, Berolini 1892.

Loperráez, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia*, Madrid 1788.

Martínez Díez, G., "La época condal", en *Historia de Burgos, II. La Edad Media (I)*, Burgos 1986, p. 41-98.

Palol, P., "Clunia, cabeza de un convento jurídico de la Hispania citerior o Tarraconense", en *Historia de Burgos, I. Edad Antigua*, Burgos 1985, p. 393-428.

Palol, P., "Los edificios de culto en la ciudad de Clunia", *Anas*, 2-3, 1989-90, p. 47-56.

Palol, P., *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Burgos 1994.

Palol, P. de y Vilella, J., *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, "Excavaciones Arqueológicas en España", 150, Madrid 1987.

Palol et alii, P. de, *Clunia 0. Studia varia cluniensia*, Valladolid 1991

Sacristán, J.D., "Clunia", en *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica (Madrid - 1993)*, Madrid 1994, p. 134-147.

Salamón, R., "Estatua romana de Clunia", *Semanario pintoresco español*, 1853, p. 124.

Taracena, B., "El palacio romano de Clunia", *Archivo Español de Arqueología*, 62, XIX, 1946, p. 26-69.